

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31264** *GRUPO BITTAL AAP CORPORATION, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 711/10 ejecución 179/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Alejandro Peñaranda Casado contra la demandada Grupo Bittal AAP Corporation, S.L., se ha dictado el día 19/09/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Grupo Bittal AAP Corporation, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.094,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110069469-1